Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del viernes 28 *de Diciembre de* 1821.

Misa. Los santos inocentes.

NOTICIAS NACIONALES.

Valladolid 7 de Octubre.

Mi estimado amigo: las graves ocupaciones que en estos dias nos han rodeado para la eleccion de partido me han impedido no solamente el poder escribir sino ni atender á cosa alguna. Treinta y dos electores éramos, quince decididos enteramente por lo mejor, es decir, por nombrar un acérrimo constitucional de sana intencion y de luces. Diez y seis hereges políticos de los mas firmes en su religion opuestos enteramentet Esta contrariedad de ideas nos dió márgen casi á esponernos. Once curas eran todos los que habia entre el número de electores; dos solamente de esta ciudad, dignos de serlo, eran á nuestro favor, y nueve hipócritas con sus ropas talares hacian del ladron fiel.

Ya en el domingo dia de la primera reunion en las casas consistoriales para la eleccion de secretario y escrutadores, demostraron bien á las claras sus inicuas tramas. Nuestro partido votó por mí uuánimemente y el suyo, para disimular en parte, no lo hizo por cura alguno sino por un sugeto mal visto de un lugar, por lo que quedó electo. El pueblo espectador se incomodó. El gefe politico fuera de sus casillas, y todos les buenos, que aqui es el mayor número, impacientes por conocer las infames é inicuas ideas que llevaban, y para cohonestar su hecho desecharon enteramente á todo eclesiástico; pero la parte sana del pueblo, que aun en lo mas pequeño ya no se engaña, veian en él que intentaban nombrar, renacer las ideas del despotismo, que con ellos egerció en tiempe de la dominacion francesa; creian ver aun la cruz de la berengena en su pecho y la del difunto santo oficio: en una palabra Cueto el abogado era el escogido por la tribu de Leví para nuestra salvacion. Nosotros por mas medios que buscábamos no hallábamos uno por donde no encontrásemos siempre oposicion; pues como jamas usan franqueza nunca decian verdad.

El agasajo, la dulzura, amonestacion y afabilidad, que todos indistintamente usamos con ellos, todo fue infructuoso, hasta el señor obispo, este dignísimo, prelado usó de su oficio pastoral con algunos de ellos; pero su heregía era tan pertinaz, que ni lo primero ni lo segundo pudo moverles en lo mas mínimo. Al siguiente dia lunes ya casi desmayados nosotros en perder la votacion, dos dignos ciudadanos nos avisan de dos nulidades, que se habian cometido en las elecciones parroquiales. Esta fue el áncora de nuestra salvacion; asidos ya de ella al presentar los escrutadores los informes de las actas ó poderes, se llamó la atencion, y pedimos que se examinen con cuidados los dos en que estaban las nulidades, se verifica ser cierto y al momento se les privó de voto activo y pasivo, con lo que dos enemigos de la patria fueron hechados y espulsados de la junta, y ya desde este momento quedó segura la victoria por el buen partido. Ya mas tranquilos nos dirigimos á la iglesia mayor á oir misa del Espíritu Santo á quien de todas veras me encomendé y pedí por el bien y felicidad de la patria. Los hereges políticoa taciturnos y cabizbajos, no osaban ni mirar ni hablar una palabra: vamos á la votacion, y sin arredrarles ni intimidarles

un concurso inmenso compuesto de toda clase de ciudadanos militares y paisanos, que con la mayor impaciencia aguardaban el resultado; votan todos catorce por el indicado don Ramon Sanchez del Cueto, pero nosotros aun mas firmes los quince restantes votamos por el digno ciudadano doctor don Tomas Araujo. Reducido á segundo escrutinio, demostraron ya su debilidad; pues dos de ellos apostatáron de su fe y se nos reunieron, quedando por consiguiente elegido dicho Araujo por diez y siete votos y nosotros victoriosos, y el concurso lleno de la mayor satisfaccion, que al momento la demostró por sus vivas y aclamaciones, y entre canciones patrióticas nos condujeron al santo templo á dar gracia al To-Pederoso por haber evitado una catastrofe en Valladolid en este dia á que lo veiamos muy próximo si la eleccion no hubiera recaido en este tan digno ciudadano. Por la noche una magnifica orquesta con un numeroso acompañamiento de ambos sexos anunció por las calles y plazas el placer y regocijo que en sus nobles pechos reinaba, con himnos y canciones patrióticas. Todas las autoridades inclusa la episcopal, electo y electores de la tribu de Israel gozamos de estos buenos sentimientos; pero los de la de Leví la tragaron á mas no peder. Quiera Dios que en esa ha sucedido lo mismo.

Cartagena 13 de Noviembre.

SEÑOR.

Los Ciudadanos del pueblo de Cartagena que suscriben y que en 11 de Marzo del año pasado de 1820 juraron Constitucion ó muerte, no pueden mirar con indifereni ca los males que amenazan á esta nacion magnanima, que con tanta gloria supo adquirirse los derechos que disfrutaron sus mayores, y que habia perdido por una serie continuada de los efectos de arbitrariedad y despotismo con que ha sido gobernada por mas de trescientos años, resultando necesario de la sugestion de ciertos hombres que no conocieron otro Dios que sus pasiones rodearon el trono de sus reyes y le sujerieron ideas muy poco ventajosas á su dignidad.

*P*or desgracia, Señor aquella raza exsecrable no se acabó en el espacio de tres siglos; y quedan algunos que anteponiendo sus intereses particulares al general de sus conciudadanos, quieren sumir á su Nacion y á V. M. misma en un caos de horrores consecuentes á le guerra civil que se toca ya tan de cerca.

*I*mposible se hace á este pueblo creer, que V. M. sea sabedor de todos los medios y resortes de que se valen los enemigos tan encarnizados de la libertad de su patria, que bajo el velo de la hipocresía y de la mas criminal adulacion, tratan de dilacerar el corazon de los mejores patriotas hiriéndolos con el terrible puñal de la impostura mas atroz.

¿Como es posible que V. M. autorice un ataque tan directo á la sagrada Conssitucion, que sin ninguna violencia juró en el año pasado, prometiendo á la faz del mundo su religiosa observancia? ¿como es posible creer que V. M. autorize la inobservancia de los decretos sancionados por V. M. misma? ¿como es posible que V. M. mire con fria indiferencia el siniestro proceder del poder judicial, muy pronto á castigar al inocenté y absolver al culpedo? No: el Rey, dicen los pueblos, es demasiado justo, para que siendo sabedor de tales desórdenes no los hubiese castigado con mano fuerte.

Sepa pues V. M., Señor, que los seres que rodean ese trono han sorprendido el corazon de V. M. y con su nombre llevan á esta nacion á su mayor precipicio el mejor servidor dé V. M., el generel Riego. se ve calumniado y perseguido; el general Lopez Baños, en igual caso; el general Empecinado, removido del Gobierno de Zamora y reemplazado por otro que no merece la confianza pública, las primeras autorídades de Cádiz mandadas reemplázar por otras enemigas de nuestro sagrado Código, en Sevilla ha sucedido lo mismo: en Zaragoza y otros puntos de Aragon se ven atacadas nuestras libertades por la indolencia (ó por mejor decir) por la mala fe é inícuo proceder del Gefe político: en Murcia reemplazado el benemérito Domenech, gefe superior, por otro que no conocemos: este departamento sumido en la miseria y sin esperanzas de socorro, segun dicen vuestros ministros con ironia sardóniaa: ¡que es esto, Señor! ¿Preferirá V. M. doce personas que le rodean, al resto de la Nacion? No, de ningun modo lo cree el pueblo de Cartagena.

Espera pues este digno pueblo, que desengañado V. M., arroje de si ese ministerio; separe del rededor del trono esos enemigos que lo socaban: vuelva otra vez á sus destinos á los beneméritos patriotas que los ocupaban: confirme en otros y conserve en algunos aun

á los que los desempeñan tan á satisfaccion de los pueblos mismos y ecuerdese V. M. de la miseria que con tanta injusticia aflige á aste departamento originada del tortuoso proceder de algunos empleados: disponga V. M. se castiguen á los verdaderos delincuentes (que no de las cosas mas sagradas conspiran hasta contra la vida de V. M. y en fin, Señor, estermimar á esos ministros de justícia que abusando de tan sagrado nombre son el azote mas cruel de los hombres de bien, y el apoyo mas firme y sólido de los malvados.

El tiempo es precioso, la necesidad urgente y la resolucion del pueblo que habla la mas decidida. Constitucion ó muerte dijo, y esto repite ahora y repetirá siempre- *S*i V. M. (como no es de pensar) no atiende á los justos clamores de uno de sus pueblos mas fieles, perecerá si: pero será despues de haber hecho sentir á los causantes de sus desgracias sus justos resentimientos, tomándose la justicia por sus manos, y no dejando memoria de ellos No dará lugar V. M. á que este pueblo fiel por excelencia, se vea en tan dura precision por conservar ileso sus derechos que juro ante el Dios que aceptó sus votos; y esta fundada esperanza lo anima á elevar á la consideracion de V. M. los males que le amenazan como á la Nacion entera, para que revestido V. M. del sagrado carácter de Rey Constitucional y de supremo Gefe de esta desgraciada nacion, procure cortar y destruir los canales por donde aquellos se comunican, con la velocidad que exijan lo apurado de las circunstancias, sino:::: ¡ay de la Nacion y de la persona de V. M.!

Resuelvase pues el mejor de los reyes una vez á hacer caer sobre los malvados egoistas, sobre los inícuos jueces, sobre los perjuros y malos sacerdotes, y sobre todo mal español, todo el peso de su real indignacion, para que se salve su Nacion de los males que la amenazan V. M. esté seguro y tranquilo, y entonces el pueblo de Cartagena bendecirá la persona de V M. cuya vida desea guarde de Dios muchos años. &c.= *S*iguen las quinientas ochenta y tres firmas.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Órden de la Plaza del 27 de Diciembre.

En este dia ha dado el *Sr.* Comandante General de estas Islas á los cuerpos del Ejército la órden, cuyo

tenor es como sigue.

El *Sr.* Ministro de la *G*uerra en oficio de 2 por extraordinario me previene haga saber á los Individuos militares de este Distrito el mensage dirigido el dia anterior por las Cortes al Rey y la respuesta de *S.* M., contenido todo en la *g*aceta extraordinaria de Madrid de aquella fecha.=(*) Valientes Militares de este Exer*c*ito.=El Augusto Congreso Nacional ha hablado, el mismo entiende, y continua entendiendo en el punto presente tan interesante á nuestra querida Patria, á esta Patria, *c*uya libertad, cuya suerte, *c*uya ventura le hemos todos fiado, fiandole como si individualmente hubiese sido nuestra representacion, nuestro voto; fiemos pues, ó confiemos en que sabrá sa*c*ar á salvo esta preciosa Patria de entre los escollos sembrados por sus enemigos, si menester fuese unirémos nuestros votos á las indi*c*aciones ó propuestas que haga al Rey, para que obrando *c*onstitucionalmente adopte sin titubear el *c*amino que nuestros Representantes le indiquen como el mas propio para salvarnos y salvar sobre todo nuestra adorada *C*onstitucion, y si la distancia é in*c*omunicacion en que nos hallamos puede habernos impedido hacerlo, ó impide lleguen á tiempo nuestros clamores y propositos, hagamos ver al mundo entero si se presenta el caso que ni la distancia, ni los males, ni *c*ausa alguna, es, ha sido, ni será jamas *c*apaz de entibiar en lo mas minimo nuestro amor ardiente á la sagrada Constitucion, á la Constitucion *j*urada, y nuestro anhelo, de*c*ision y aun deseo de sacrificarnos por ella, por nuestra libertad é independencia.

(*) *La gaceta que aqui se cita se insertó en este periódico en el núm. 83.*

Lo que se hace saber en la de esta Plaza, para conocimiento, gobierno y satisfaccion de los dignos militares existentes en ella, seguro de que su porte y conducta será la misma que han observado hasta hoy con tanta satisfaccion mia, y que sus votos siempre unidos con los mios serán los de sostener á todo trance las justas leyes, libertad é independencia que con tanto triunfo coseguimos para nuestras felicidades eternas; y para lograrlo, sigamos como segnimos las huellas que nos marquen las Autoridades Superiores, cumpliendo con exactitud sus disposiciones y providencias.=*Valencia.*

Servicio para el 28

Gefe de dia el teniente coronel D. Antonio Noalles: visita de hospital y provision el capitan D. Juan Bautista Manih fer.

Parada y lazaretos artillería, milicia activa, nacional y la compañía ausiliar; dando esta las patrullas=El sargento mayor interino. =*Valentin Terrers.*

Rasgos de un principiante sobre la inocencia.

Inocentes verdaderos.

Todo respira alegria
el cielo, tierra y mar,
pues á un gozo sin par
la inosencia nos convida;
A la region florída,
festivos los inocentes,
rogarán al gran Potente
nos libre de todo mal
si el sistema liberal
sigue religiosamente.

Amantes de la razon
tengamos siempre presente,
tanto huerfano inocente
que de la peste escapó:
Muevan nuestro corazon
tantos pobres desvalidos,
que por falta de vestidos
y de materno cariño,
viven con un desaliño
para nosotros indigno.

A estos dignos inocentes.
osteutad filantropía
pues cogereis algun dia
frutos los mas escelentes:
Porque cuando existentes
se mirarán con razon,
á la Constitucion
y á los pechos liberales,
agradecerán ser tales
aclamando vuestro honor.

Inocentes Apocrifos.

De Heródes la tropelía
egoista sin segundo,
subperitar quiso al mundo
como los tontos de hoy dia.
Rasga sus barbas, rabía,
porque manda la razon,
asi pues al serviles
igual fortuna le espera
si no jura antes que muera
la sabia Constitucion.

De ser justos é inocentes
los serviles blazonaron,
y cuasi cuasi lograron
los creyeran los dementes:
Pero los sabios prudentes,
que mas linces discurrieron,
han dicho que son y fueron
y serán los servilotes,
hincha c:::: y cogotes,
pues para tales nacieron.

Con capa de inocentes,
Hipócritas refinados,
lo pasan mas regalados
que muchos de los pudientes,
hete hombres escelentes,
en esterior formales,
y estos son tantos y tales,
que en Palma se cuentan miles;
ciertamente ó son serviles.
ó bien anti-liberales.=*J.* A. P. y B.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.